

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tel: 01 (33) 3942 4100, ext. 14306

Boletín inf. Núm. 34
Comunicación Social
Nancy de Alba

SEMS actualiza su oferta en educación tecnológica

Se ofertarán los bachilleratos de desarrollo de software, diseño industrial y cerámica en las escuelas preparatorias número 17 y Tonalá respectivamente.



Fotografía: Internet

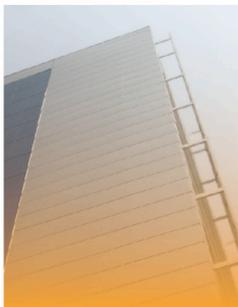
La Reforma de la Educación Media Superior Tecnológica Universitaria (RIEMSTU), en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), permite al estudiante vincularse al mercado laboral así como formarse en competencias

profesionales que atiendan las necesidades del mercado laboral.

Lo anterior se logra a partir de la identificación de grupos ocupacionales del Catalogo Nacional de Ocupaciones de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de los Estándares de Competencia, definidos por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER).

Cabe señalar que la RIEMSTU inició con la propuesta del modelo en junio de 2010, la cual tiene antecedentes desde el 2007 con el trabajo de diversos equipos curriculares de los planteles que ofrecen estas modalidades educativas.

El maestro Rolando Castillo, director de Educación Técnica del SEMS, explicó que en esta reforma han participado tanto directivos como administrativos y docentes con propuestas y encuestas para conocer las necesidades del mercado laboral y tomarlas como referente "Este trabajo se organizó en función de cinco elementos fundamentales que le dieron cuerpo a la reforma: la filosofía



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tel: 01 (33) 3942 4100, ext. 14306

institucional y la experiencia de los cuerpos docentes de las escuelas, el marco curricular común de la RIEMS e incorporamos los elementos ya planteados por la reforma de la educación tecnológica del nivel medio superior de 2004 realizada a nivel federal, así mismo nos auxiliamos de las metodologías de diseño curricular que ya se han utilizado en la Universidad de Guadalajara para darle forma a esta reforma y finalmente consideramos el catalogo nacional de ocupaciones y los estándares de competencia laboral”, señaló.

Es importante destacar que la propuesta de la reforma de los tres planes de estudios de Bachilleratos Tecnológicos en software, diseño industrial y cerámica fue aprobada por el Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) en sesión extraordinaria el pasado 29 de Junio de 2012.

Finalmente Rolando Castillo agregó que “El propósito es que este año se pueda concluir los otros 19 programas educativos que ofertan bachillerato tecnológico, quedando pendiente uno que es enfermería en donde la prioridad más que ser modificado es que sea evaluado para ser reconocido por su calidad por ser una formación del área de la salud”.